



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0243) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gov.ar
municipalidad@hasenkamp.gov.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 18/2022

Hasenkamp, 4 de marzo de 2022.-

VISTO:

Las facultades propias del Municipio otorgadas por la Ley 10.027 y sus reformas,
Y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevara a cabo en nuestra localidad los días 8, 9 y 10 de marzo del corriente año, organizada por el Área de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Hasenkamp;

Que vencido el plazo de otorgamiento de la adjudicación de la explotación de la terminal de ómnibus de la ciudad, conforme la ley vigente, se llamó a concurso de precios para la adjudicación de una parte del inmueble;

Que el procedimiento administrativo se concretó en fecha y hora establecida en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que hubo un único oferente;

Que analizados los antecedentes y el cumplimiento de las pautas establecidas corresponde la adjudicación al Sr. Godoy Joaquín Nicolás.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Adjudíquese a Godoy Joaquín Nicolás, DNI N°41.282.748, el concurso de precios que se identifica con el N° 09/2022 de fecha de apertura de sobre del 4 de marzo del 2022.-

Art. 2º) Dispóngase la celebración del contrato respectivo.-

Art. 3º) Comunicar, registrar, publicar y oportunamente archivar.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal